

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA**

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No.004 DEL 2023
REUNIÓN ORDINARIA- PRESENCIAL**

FECHA: 23 y 29 de agosto del 2023

HORA: 3:29 p.m. del 23 de agosto del 2023 – 1:36 p.m. 29 de agosto del 2023

MECANISMO: Sesión ordinaria presencial

PARTICIPANTES CONSEJEROS:

Doctor **JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.

Doctor **HERNAN ALONSO ZUÑIGA**, Director de Regulación, Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Doctora **AURA MARÍA DUARTE**, Viceministra de Asuntos Agropecuarios, Delegada Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Doctora **CLAUDIA VARGAS PELÁEZ**, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **ADRIANA LUCÍA MEDICIS** Secretaria de Salud Departamento del Putumayo.

PARTICIPANTES POR PARTE DEL INVIMA:

Doctora **MARIELA PARDO CORREDOR** Directora General (e) del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, quien actúa como Secretaria Técnica del Consejo Directivo.

INVITADOS:

KATHERINE GUTIERREZ TRIANA, Jefe Oficina Asesora de Planeación Invima.

WILMER ARLEY OLIVARES BAREÑO, Profesional de la Oficina Asesora de Planeación Invima.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Actas No 001, 002 y 003 de sesión ordinaria y extraordinarias presenciales del 21 de febrero, 27 y 29 de marzo de 2023.
3. Presentación Proyecto Eliminación de Registros, Notificaciones y Autorizaciones para Alimentos y Bebidas.
4. Aprobación Traslado Presupuesto de Inversión.
5. Plataforma Estratégica Invima 2022 - 2026
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

Siendo las 03:29 p.m. la secretaria del Consejo Directivo, doctora MARIELA PARDO CORREDOR procedió a dar apertura a la sesión ordinaria, seguidamente, toma la palabra el Doctor JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ informando que le corresponde presidir la presente sesión ordinaria como presidente de esta junta directiva, acto seguido realizó lectura del Orden del día, la cual fue modificada a consideración de todos los miembros teniendo en cuenta que el punto No 3 (Presentación Proyecto Eliminación de Registros, Notificaciones y Autorizaciones para Alimentos y Bebidas) en principio, no es resorte de esta junta directiva, quedando aprobado de la siguiente manera:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Actas No 001, 002 y 003 de sesión ordinaria y extraordinarias presenciales del 21 de febrero, 27 y 29 de marzo de 2023.
3. Aprobación Traslado Presupuesto de Inversión.
4. Aprobación Plataforma Estratégica Invima 2023 - 2026
5. Propositiones y varios.

Una vez aprobado el orden del día, el Doctor JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ procedió a verificar el quórum para establecer si existe para deliberar y decidir conforme al reglamento del Consejo Directivo.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Doctor **JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.

Doctor **HERNAN ALONSO ZUÑIGA**, Director de Regulación, Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Doctora **AURA MARÍA DUARTE**, Viceministra de Asuntos Agropecuarios, Delegada Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Doctora **CLAUDIA VARGAS PELÁEZ**, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **ADRIANA LUCÍA MEDICIS** Secretaria de Salud Departamento del Putumayo.

Finalizada la presentación de los asistentes, el Doctor JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ indicó que se cuenta con quórum para deliberar y decidir, con cinco de cinco miembros integrantes del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Acuerdo No. 01 de 2022 emitido por el Consejo Directivo.

2. APROBACIÓN ACTAS 001, 002 Y 003 DE REUNIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 21 DE FEBRERO, 27 Y 29 DE MARZO DE 2023.

Las actas fueron remitidas a todos los consejeros participantes previo a esta sesión, conforme a lo establecido en el artículo 39 del Acuerdo No.001 del 28 de marzo de 2022 el cual prevé que las actas serán aprobadas en la siguiente sesión del Consejo Directivo, así mismo, se dio aprobación por unanimidad de los miembros asistentes, conforme lo establece el artículo 34 del Acuerdo No.001 de 2022 del Consejo Directivo.

3. APROBACIÓN TRASLADO PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

El INVIMA a través de la profesional participante, **KATHERINE GUTIERREZ TRIANA**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, realizó presentación al Consejo Directivo, dando a conocer el objetivo de dicho traslado presupuestal, indicando que se cuenta con el aval del Departamento Nacional de Planeación.

Seguidamente manifiesta que el traslado requerido se debe a que el horizonte de los proyectos de inversión “Fortalecimiento a la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima”, “Fortalecimiento institucional a la gestión administrativa y de apoyo” los cuales se encuentran en ejecución y finiquitan en la vigencia fiscal 2023, teniendo como objetivo un nuevo proyecto de inversión “Fortalecimiento a la Infraestructura Tecnológica del Invima” y “Mejoramiento institucional en los procesos relacionados con el sistema de gestión integrado documental y Talento Humano” por un valor total de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$2.879.330.704) los cuales empezarán a regir dentro de la vigencia 2023 al 2027.

Acto seguido, manifiesta el Presidente del Consejo Directivo, “*si se cuenta con el concepto del DNP, el cual pueda ser dado a conocer a todos los miembros*”, a lo que responde la profesional **KATHERINE GUTIERREZ TRIANA**, que dicho concepto “*es el código BPIN asignado por el DNP*”, el cual se constituye como el aval y aprobación de esta entidad, a su vez realiza proyección del aplicativo Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) para la aprobación del Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN) donde se evidencia lo antes manifestado.

Frente a lo expuesto, se generaron una serie de inquietudes por algunos miembros de esta junta directiva, lo cual hizo necesario la presencia del Director del Área Financiera del Ministerio de Salud y Protección Social y del Profesional Wilmer Arley Olivares Bareño del Invima, quienes contextualizaron el trámite que se lleva a cabo a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) para la consolidación del Banco Nacional de

Programas y Proyectos de Inversión (BPIN), dejando despejado cada uno de los interrogantes manifestados por los miembros consejeros.

Una vez presentado el presente punto del orden del día, **por unanimidad** de los miembros se **aprueba** el traslado presupuestal de inversión expuesto, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo No.001 de 2022 del Consejo Directivo.

4. APROBACIÓN PLATAFORMA ESTRATEGICA INVIMA 2023-2026

El INVIMA a través de la Directora General (e) **MARIELA PARDO CORREDOR**, realizó presentación al Consejo Directivo, sobre la consolidación de una nueva Plataforma Estratégica Institucional la cual se compone de (Misión, visión y objetivos estratégicos) los cuales fueron elaborados en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Acto seguido, algunos miembros del consejo Directivo realizaron una serie de observaciones y sugerencias frente a la proyección del tema expuesto, sugiriendo algunos cambios en la redacción de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos que permitan una mejor proyección, para la consolidación de la nueva plataforma estratégica del Invima, de conformidad al nuevo Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Manifiesta la Doctora Mariela Pardo Corredor Directora General (e) Invima, que esta junta directiva cuenta con la autonomía para sugerir las modificaciones a que hayan lugar frente a los temas propuestos.

Sugiere el Presidente de esta Junta Directiva, que se realice una nueva proyección de la Plataforma Estratégica Invima con las observaciones y sugerencias realizadas por los diferentes miembros, la cual sea aprobada de manera asincrónica a través de los correos electrónicos institucionales de los miembros asistentes a esta sesión. Por unanimidad de los miembros, el presente punto quedara abierto para votación hasta el día 28 de agosto del 2023, con el compromiso que el Invima remita la nueva proyección con los ajustes propuestos con fecha límite el día 24 de agosto del 2023.

El día 24 de agosto de 2023 se realizó por parte del Invima, el envío de la nueva redacción de la Plataforma Estratégica Invima, con las debidas correcciones a los correos institucionales de cada uno de los miembros consejeros, el día 28 de agosto del 2023 fueron allegadas al correo secgeneral@invima.gov.co unas nuevas observaciones y sugerencias por parte de la Doctora CLAUDIA VARGAS PELÁEZ, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y el Doctor JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ, las cuales fueron recibidas, ajustadas y nuevamente remitidas, en la misma fecha a todos los miembros consejeros.

Por unanimidad de los miembros, el día 29 de agosto del 2023, se recibió aprobación de la nueva Plataforma Estratégica Invima, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo No.001 de 2022 del Consejo Directivo.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron temas frente al presente punto.

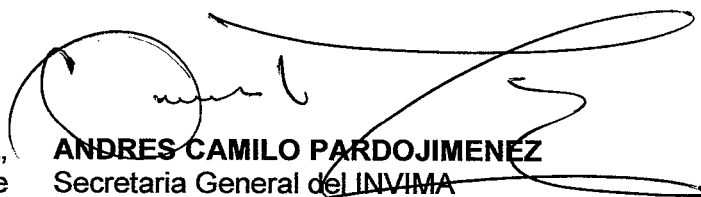
TABLA No. 1 RESUMEN DE LA VOTACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

Consejero	Aprobación Actas 001, 002 y 003 – de Reunión Ordinaria y Extraordinaria del 21 de febrero, 27 y 29 de marzo DE 2023.	Aprobación Traslado Presupuesto proyecto de Inversión.	Aprobación Plataforma Estratégica Invima 2023-2026
Doctor JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Doctor HERNAN ALONSO ZUÑIGA Director de Regulación, Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Doctora AURA MARÍA DUARTE Viceministra de Asuntos Agropecuarios, Delegada Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Doctora CLAUDIA VARGAS PELÁEZ Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Doctora ADRIANA LUCÍA MEDICIS Secretaria de Salud del Departamento del Putumayo	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada y cerrada la sesión, el día 29 de agosto de 2023 a través de correo electrónico.



JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ,
Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios
Presidente del Consejo Directivo



ANDRÉS CAMILO PARDO JIMÉNEZ
Secretaria General del INVIMA
Secretario Consejo Directivo

Nota: El Doctor Andres Camilo Pardo Jimenez, suscribe la presente acta de conformidad con la Resolución No.20240022126 del 22 de enero de 2024 y en cumplimiento del artículo 39 del Acuerdo No.001 del 28 de marzo de 2022, en atención a que tanto el orden del día como la discusión de los asuntos puestos en consideración de los consejeros el 23 y 29 de agosto de 2023, fueron discutidos y aprobados por quienes integraron la citada sesión.